

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PORCUNA (JAÉN)

2024/741 *Desestimación de la proposición de nombramiento de hijo adoptivo del municipio de Porcuna a don Miguel Antonio Moreno Lorente.*

Edicto

Se hace saber que con fecha 16 de enero de 2024 se ha dictado resolución de Alcaldía por la que se desestima la proposición de nombramiento de hijo adoptivo del municipio de Porcuna a don Miguel Antonio Moreno Lorente, y ello por estar en el ejercicio de un cargo público y ser esto motivo de incompatibilidad para recibir del municipio tal nombramiento.

No obstante, se da las gracias a los 1.238 ciudadanos que han promovido dicho nombramiento y en especial a don Antonio Recuerda Burgos y a don Juan Antonio Gallego Juárez.

Porcuna, 19 de febrero de 2024.- El Alcalde, MIGUEL ANTONIO MORENO LORENTE.